

Agresión sexual: fiscalía en España pide 9 años de prisión para Dani Alves

24/11/2023



La fiscalía española pidió una pena de nueve años de prisión para el futbolista brasileño Dani Alves, acusado de violación por una joven en una discoteca de Barcelona, hechos por los que está en prisión provisional desde enero.

El Ministerio Público pide para el jugador «la pena de nueve años de prisión», así como una indemnización a la víctima de 150.000 euros, por un delito de «agresión sexual con penetración», de acuerdo con el escrito de conclusiones provisionales de la Fiscalía, al que tuvo acceso la AFP este jueves.

Igualmente, el Ministerio Público solicita otros diez años de

libertad vigilada para Alves, una vez cumpla la pena de prisión que se le imponga, así como la prohibición de acercarse o comunicarse con la víctima en ese periodo.

El escrito realiza una minuciosa descripción de lo que, según la Fiscalía, ocurrió en el lavabo de la discoteca Sutton de Barcelona, en la madrugada del 30 al 31 de diciembre del pasado año.

Tras conocerse en el local, el exfutbolista de equipos como el FC Barcelona o el PSG habría invitado a la joven a entrar en el pequeño recinto, que ella no sabía que se trataba de un lavabo.

Allí, según la Fiscalía, el exfutbolista de la selección brasileña habría mostrado una «actitud violenta» hacia la joven, a la que forzó a mantener relaciones sexuales pese a su resistencia.

La joven denunció los hechos el 2 de enero.

El jugador, que inicialmente negó conocer a la chica, cambió varias veces de versión pero acabó admitiendo que habían mantenido relaciones, aunque consensuadas, según fuentes cercanas al caso.

Tras escuchar su primera declaración, la jueza instructora decidió enviarle a prisión provisional el 20 de enero.

La versión de la mujer se mantuvo estable y los magistrados de la Audiencia de Barcelona rechazaron diversos recursos de los abogados de Alves pidiendo su libertad condicional, alegando, entre otros, que existía riesgo de fuga a Brasil.